



que firmaron sus señorías de que doy fe =

Bernard Joseph
Herzberg

Pedro Bern. de
Mata

Pedro Lopez
Sera

Juan Bautista
Mox. Sureda

Afonso Melgares
y Maximo

Camilo Molina

Man. José Melgares
y Maximo

Juan Francisco

Juan Antonio Ochoa
de Moller

En la villa de Caraca en primero de Diciembre de mil ochocientos dieciséis y nueve, juntos los señores Pedro y Capitulares, con acuerdo de este Ayuntamiento, y a vago firmaron, procedieron a acordar lo siguiente

Comisar. de la Funcion de la Puni- mon
Trato de nombrar Comisarios para la proxima feria de la Purissima Concepcion, en octubre, y de una conformidad el Ayuntamiento acuerda: Que para q. una feria de pedlemice segun costumbre, confiere en comision y nombra por tales Comisarios a los Capitulares, D. Pedro Lopez Ochoa, y D. Man. José Melgares y Maximo

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento visto que firmaron sus señorías de que yo el